

LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

Boletín Nº 13 año 2017

SESION DEL H. TRIBUNAL DE PENAS DEL 19/07/2017

Sanciones a Jugadores

Expte	Apellidos	Nombre	Club	División	Partido Jugado con	Sanción	Tipo Sanción	Articulos
471	VILLEGAS	LEONEL	AT. ARGENTINOS	Primera	SP. LA CONSULTA	2	Partido	200 A 2
471	FERNANDEZ	LUCAS	SP. LA CONSULTA	Primera	AT. ARGENTINOS	1	Partido	207
472	GASPAR	CUELLO	EMPLEADOS DE COMERCIO	Primera	ANDES TALLERES S.C	3	Partido	200 A 4
472	PEREYRA	FEDERICO	ANDES TALLERES S.C	Primera	EMPLEADOS DE	1	Partido	207
472	ESCOBAR	FERNAN	EMPLEADOS DE COMERCIO	Primera	ANDES TALLERES S.C	1	Partido	207
473	VAZQUEZ	MARCELO	DEP. GODOY CRUZ A.T	Primera	SP. INDEPENDIENTE RIV.	3	Partido	200 A 3
474	RODRIGUEZ	DAVID URIEL	LUJAN S.C	Primera	ACAD. CHACRAS DE CORIA	3	Partido	200 A 1
475	MARCH	JUAN FRANCISCO	ANDES TALLERES S.C	Primera	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	1	Partido	186
475	BONARRICO	MATIAS DAVID	AT. GIMNASIA Y ESGRIMA	Primera	ANDES TALLERES S.C	3	Partido	200 A1 186
476	RUBILAR	IGNACIO NICOLAS	MUNICIPAL G.C	Primera	DEP. RODEO DEL MEDIO	3	Partido	200 A 3
477	ESPINDOLA	JORGE	EMPLEADOS DE COMERCIO	Primera	GUTIERREZ S.C	2	Partido	200 A 3
478	DANELON	ALEXIS	FUNDACION AMIGOS	Primera	AT. FRAY L. BELTRAN	1	Partido	207
478	LATARA	NESTOR	AT. FRAY L. BELTRAN	Primera	FUNDACION AMIGOS	2	Partido	200 A 2
478	VELAZQUEZ	RODRIGO ROBERTO	FUNDACION AMIGOS	Primera	AT. FRAY L. BELTRAN	2	Partido	200 A 2
479	OSORIO	ENZO NICOLAS	AT. ARGENTINOS	Cuarta	SP. BANFIELD	1	Partido	207
480	ASTUDILLO	TOMAS LUCIANO	AT. ARGENTINOS	Quinta	SP. BANFIELD	2	Partido	200 A 1
481	SOLORZA	HERNAN	DEPORTIVO MAIPU	Cuarta	DEP. GODOY CRUZ A.T.	4	Partido	186
481	ALANIZ	FRANCO	DEPORTIVO MAIPU	Cuarta	DEP. GODOY CRUZ A.T.	2	Partido	186
482	ZARATE	FRANCO	AT. HURACAN L.H.	Primera	AT. PALMIRA	Emplazarlo para que presente defensa por escrito plazo MIERCOLES 26/07/2017, a las 20:00 horas. Art. 8		
483	GONZALEZ	GUSTAVO	CICLES CLUB LAVALLE	Primera	AT. BOCA JRS.	1	Partido	207
483	MURILLO	MAC RENO	CICLES CLUB LAVALLE	Primera	AT. BOCA JRS.	2	Partido	186
462	CARMONA	GONZALO	AT. PALMIRA	Primera	FUNDACION AMIGOS	5	Partido	186
484	PITTON	ELIAS MUNIR	GUTIERREZ SPORT CLUB	Primera	EMPLEADOS DE	1	Partido	207
484	SANTANDER	JUAN CRUZ	SP. INDEPENDIENTE R	Primera	DEP. GODOY CRUZ A.T.	1	Partido	207
484	MALLEA	SANTIAGO ARIEL	DEP. GODOY CRUZ A.T	Primera	SP. INDEPENDIENTE RIV.	1	Partido	207
484	PACHECO	EXEQUIEL LUCAS	AT. FRAY L. BELTRAN	Primera	FUNDACION AMIGOS	2	Partido	207 Y 48
484	GIUSEPPONI	FEDERICO EZEQUIEL	AT. FRAY L. BELTRAN	Primera	FUNDACION AMIGOS	2	Partido	207 Y 48

Sanciones a Dirigentes y Miembros de Cuerpo Técnico

Expte	Apellido	Función	Club	División	Partido Jugado con	Sancion	Tipo	Articulos
438	HERRERA, OSVALDO	DIRECTOR TECNICO	DEPORTIVO MAIPU	Septima	DEP. EL PORVENIR	60	DIAS	260 y 186
474	VIDELA ESTEBAN	DIRECTOR TECNICO	LUJAN S.C	Primera	ACAD. CHACRAS DE CORIA	7	DIAS	260
477	GIANFORMAGIO DARIO	DIRECTOR TECNICO	EMPLEADOS DE COMERCIO	Primera	GUTIERREZ S.C	15	DIAS	260 287
465	TORREJO, DIEGO	DIRECTOR TECNICO	DEP. REAL MENDOZA	Cuarta	AT. ARGENTINO	90	DIAS	260 - 48
466	TODELO, GONZALO	DIRECTOR TECNICO	UNIVERSIDAD NAC DE CUYO	Cuarta	DEP. MAIPU	60	DIAS	260 - 48
408	VALENZUELA, ROBERTO	Directivo Divisiones Inferiores	SP. INDEPENDIENTE R	Novena	DEP. RODEO DEL MEDIO	90	DIAS	248 y 253

Sanciones a Clubes

Expte	Nombre	Partido Jugado con	División	Articulos
474	LUJAN SPORT CLUB	ACADEMIA CHACRAS DE CORIA	Primera	Formular un llamado de atención al LUJAN SPORT CLUB, atento a los hechos ocurridos en el partido de referencia, conminandolo a dar cumplimiento a lo establecido por el H. Consejo Directivos, respecto a la asistencia de publico visitante a los partidos de Primera División. Art. 32
481	DEPORTIVO MAIPU	DEP. GODOY CRUZ A.T.	Cuarta	Emplazar al Club Dep. Maipu, hasta el dia MIERCOLES 26/07/2017, para que identifique al dirigente que produjo los hechos denunciados por el árbitro en el partido de referencia. Art. 8

483 CICLES CLUB LAVALLE

AT. BOCA JRS.

VISTO: El informe elevado por el árbitro del encuentro de Primera División "A", entre los clubes CICLES CLUB LAVALLE vs AT. BOCA JRS., de fecha 18 de Julio de 2017, el cual da cuenta de la suspensión del mismo, a los 39 minutos del segundo tiempo, por agresión para con el Árbitro Asistente N° 1, y; **CONSIDERANDO:** Que, del informe del árbitro surge que el asistente N° 1º, Sr. CARLOS CALDERON, quien recibe un golpe con una botella de plástico, pegándole en la ceja, lo cual le produjo mareos y siendo atendido por el doctor del encuentro. Que, expresa el árbitro que la botella fue arrojada desde la tribuna local. Que, el resultado del partido al momento de la suspensión, será de un gol a favor del CICLES CLUB LAVALLE y un gol a favor del CLUB AT. BOCA JRS..- Que, teniendo en cuenta que no hubieron otros hechos más graves y teniendo en cuenta que la agresión hacia el asistente se produjo desde la Tribuna local, es que el Tribunal de Penas, entiende que se debe dar por finalizado el partido en cuestión, con el resultado que se registraba al momento de la suspensión. Que, al CICLES CLUB LAVALLE, corresponde se aplique una sanción de 5 (cinco) fechas de clausura de cancha para los partidos de PRIMERA DIVISION. (Debiendo disputar sus partidos en otro campo de juego).- Por lo expuesto, el H. Tribunal de Penas, de la LIGA MENDOCINA DE FUTBOL: **RESUELVE:** 1º.- Dar por finalizado el partido de Primera División "A", entre los clubes CICLES CLUB LAVALLE vs AT. BOCA JRS., disputado el día 18/07/2017, con el resultado que se registraba al momento de la suspensión. CICLES CLUB LAVALLE (1) y AT. BOCA JRS. (1). Art. 32, 33 y 152 del Reglamento de Transgresiones y Penas.- 2º.- Sancionar al CICLES CLUB LAVALLE, con 05 (cinco) fechas de clausura de cancha, para partidos de PRIMERA DIVISION. Art. 285 5 a) y 32 y 33.- 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial a sus efectos.-

Publicado el: 20/07/2017 || Boletín N° 13